



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNNE
CATEDRA: “B” DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO

**PROF. ADJUNTA A CARGO DE LA CATEDRA: MARTHA HELIA
ALTABE DE LERTORA**

PROF. ADJUNTOS: EDUARDO GILBERTO PANSERI

PROF. JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS: MARIA DEL ROSARIO AUGE

GUILLERMO ELIAS SANCHEZ

MARCELA FABIANA CORTÉS

FACUNDO MARCOS LEGUIZAMÓN

**PROFESORES ADSCRIPTOS: LUIS ENRIQUE LEDESMA
ADRIAN BUFFONE**

FUNDAMENTACION DE LA MATERIA:

Derecho Constitucional es la primer y única materia que abarca todo el sistema jurídico nacional del Derecho Publico que estudiaran los alumnos de la carrera de abogacía, según el plan de estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste. Si bien estudiaran, con posterioridad, Derecho Público Provincial y Municipal, el estudio de esta rama del derecho constituye un subsistema del Derecho Constitucional, por cuanto comprende exclusivamente el Derecho Publico de las Provincias Argentinas y sus Municipios. El alumno se encuentra por primera vez con conceptos propios del Derecho Publico y deberá comprender que en esta materia estudiara la estructura jurídica total del Estado y sus subestructuras jurídicas; las relaciones del individuo con el Estado, en su doble condición de sujetos de derechos, y de ciudadanos; las relaciones de los ciudadanos entre si; las competencias de Nación, Provincia y Municipio: y los modos de acceso al poder. La enseñanza de la Materia Derecho Constitucional ha sido programada en base a dos grandes módulos:

TEORIA CONSTITUCIONAL, que abarca, conforme el programa presentado, el desarrollo de las unidades analíticas I a V inclusive y, **CIENCIA**

CONSTITUCIONAL, que comprende el desarrollo de las Unidades de Análisis VI a XX.



En el primer modulo se enseñaran los conceptos teóricos de validez universal, que permitan al alumno abordar el segundo módulo (Ciencia Constitucional), que comprende el análisis descriptivo de las normas constitucionales, la jurisprudencia de los tribunales nacionales e internacionales, que interpretan esas normas y así poder clasificar, separar, agrupar en sistemas y subsistemas jurídicos, calificar, adoptar posiciones criticas propias, en fin, abordar a conciencia el conocimiento del microsistema del Derecho Constitucional Argentino, sistema jurídico que da validez a todo el ordenamiento jurídico nacional.

OBJETIVOS GENERALES:

Con el dictado de la materia se pretende que el alumno:

- Distinga las diferentes estructuras políticas que conforman el sistema constitucional del mundo occidental.
- Pueda comprenderle sistema constitucional argentino en su integridad y compararlo con el de otros países.
- Incorpore los conceptos de Constitución, Estructura constitucional, Constitucionalismo, Poder Constituyente, Supremacía de la Constitución, Control de Constitucionalidad, Continuidad y Discontinuidad Constitucional.
- Clasifique, agrupe, asigne valor a las diferentes realidades constitucionales que se le presentan en clase.
- Comprenda el sistema garantista de la Constitución Argentina.
- Comprenda el sistema de frenos y contrapesos, propio de los sistemas democráticos constitucionales y la coordinación y control intra órganos.
- Reconozca que se encuentra ante un macrosistema jurídico (el Derecho Constitucional) comprensivo de los subsistemas del derecho.
- Comprenda y aplique en la práctica profesional tanto el sistema constitucional actualmente vigente, como cualquiera que se ponga en vigencia en el futuro, mediante el conocimiento de los conceptos abstracto de validez universal.
- Reconozca un sistema no constitucional y las defensas que puede articular ante el mismo en su condición de operador del derecho.

EL PROGRAMA ANALITICO: El siguiente programa de estudios es analítico porque fue diseñado a modo de mapas conceptuales. Cada unidad se inicia con un tema como titulo y se va desagregando en los diferentes subtemas que lo componen. **De manera que tanto docente como alumno sepan con claridad los contenidos de cada noción incorporada al mismo.** Por ello debe ser utilizado por el alumno a lo largo de todo el cursado de la materia y del estudio de la misma, por cuanto no se trata de una acumulación de temas sino que constituye una guía de estudio. Es un material de estudio que ha sido diseñado con criterios pedagógicos modernos que llevan al alumno a construir su propio aprendizaje a partir de la estructura temática del programa, la que le permite un conocimiento global de los temas comenzando por el abordaje de los subtemas hasta conseguir un conocimiento integral de cada unidad y progresivamente de toda la materia. El programa debe acompañar al alumno a lo largo del proceso de aprendizaje y posteriormente al momento de los exámenes finales y parciales.-



PROGRAMA ANALÍTICO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

TEORIA CONSTITUCIONAL

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 1

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE TEORÍA CONSTITUCIONAL

- 1. Derecho Constitucional. Ciencia Constitucional. Teoría Constitucional.**
 - 1.1. Objeto de la Ciencia Constitucional: El Derecho Constitucional Positivo.**
 - 1.2. Constitución y Estructura Constitucional. Subestructuras: Normativa, Morfológica y Psicológica**
- 2. Tipologías constitucionales.**
 - 2.1. Historicista**
 - 2.2. Racional normativa.**
 - 2.3. Sociologista**
 - 2.4. Decisionista (Schmitt)**
 - 2.5. Dialéctica (Heller)**
- 3. Clasificación de las Constituciones.**
- 4. El Constitucionalismo. Concepto. Ideas filosóficas que lo inspiran.**
 - 4.1. Su gestación y formulación. Antecedentes mediatos: Grecia, Roma Pueblo Hebreo.**
 - 4.1.1. Antecedentes inmediatos:**
 - 4.1.1.1. La gloriosa Revolución Inglesa**
 - 4.1.1.2. La Revolución Francesa.**
 - 4.1.1.3. La Declaración de Independencia Norteamericana. Documentos Constitucionales.**
- 5. El Constitucionalismo Clásico. Sus características. El Estado Liberal Burgués.**
- 6. El Constitucionalismo Social. El Estado Social de Derecho. Características. Rol del Estado. Crisis del Estado Social.**
- 7. Estado de Derecho. Estado legal y Estado constitucional.**
- 8. Constitución e Interpretación. Hacia una descripción de la Praxis interpretativa Constitucional**
 - 8.1. La Interpretación de las Normas Jurídicas.**



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas



8.2. La Interpretación de la ley y la Administración de Justicia.

8.3. Constitución e interpretación.

8.4. Corte Suprema de Justicia de la Nación y Praxis Interpretativa Constitucional.

Bibliografía:

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Tomo I. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.

Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución*. Colección Demos- Editorial Ariel
Linares Quintana, Segundo V. Tomo I- Editorial Plus Ultra. 1977.

Heller, Herman. *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica. México 1992.-

Carrió, Elisa María Avelina.-“Praxis Interpretativa Constitucional”.-

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 2

Introducción a la Teoría del Estado e Instituciones Políticas Comparadas

1. Poder. Concepto. Elementos del Poder: Coacción y Legitimidad. Legalidad y legitimidad.

1.1. Poder y Derecho

1.2. Influencia del Derecho sobre el Poder.

2. El Estado.

2.1. Supuestos históricos del Estado Moderno.

3. Formas de Estado y Formas de gobierno.

3.1. Formas de Estado.

3.1.1. Estado simple o unitario.

3.1.2. Estado compuesto.

3.1.2.1. Estado Federal

3.1.2.2. Estado Regional.

3.1.2.3. Uniones de Estado: Antiguas y contemporáneas. Confederación.

3.2. Formas de Gobierno: Criterios de clasificación. Kelsen – Loewenstein – Duverger – Aarón – Sartori.

3.2.1. Democracia Constitucional: Caracteres. Regímenes políticos comparados: Gabinete y República Francesa, Presidencialismo



Norteamericano. La experiencia presidencial de Latinoamérica y Argentina.

3.2.2. Autocracia: distintas clasificaciones (Stammer, Loewenstein). El totalitarismo. La experiencia Alemana y Rusa. Autoritarismo: Monarquía Absoluta. Neopresidencialismo. Cesarismo Plebiscitario. Régimen apoyado en elites. Despótico unipersonal. Dictadura constitucional. Los regímenes militares en Latinoamérica.

Bibliografía:

Heller, Herman. *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica. México. 1992.

Loewenstein, Karl. *Teoría de la Constitución*. Colección demos- Editorial Ariel.

Trabajo de la Cátedra. (impreso en CD)

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 3

Poder Constituyente: El Nacimiento y Reforma de la Constitución

- 1. El nacimiento y reforma de la Constitución Jurídica de un Estado.**
 - 1.1. ¿A qué pregunta responde el tema del Poder Constituyente**
 - 1.2. Aspectos desde donde puede ser tratado. “Doctrinario y Teórico”**
- 2. Doctrina: Su formulación originaria. El Abate Sieyes.**
 - 2.1. Formulación.**
 - 2.2. Aportes Doctrinarios y Aportes Teóricos de la Doctrina de Sieyes.**
- 3. Teoría del Poder Constituyente. Concepto. Caracteres y Límites. Legitimidad. Titularidad y ejercicio. Análisis crítico de las posiciones de Bidart Campos, Quiroga Lavié y Elisa María Carrió.**
- 4. Reforma de la Constitución Jurídica.**
 - 4.1. Reforma en la concepción de Quiroga Lavié.**
 - 4.2. Reforma en la concepción de Bidart Campos.**
 - 4.3. Reforma en la concepción de Carrió.**
 - 4.4. El problema de los límites jurídicos de la reforma constitucional.**
- 5. La competencia de la reforma en la Constitución Argentina: Análisis del Art. 30 de la Constitución Nacional. Problemas que plantea.**



- 5.1. Órgano en que reside la competencia de reforma.
- 5.2. Declaración de la necesidad de la reforma, naturaleza y quórum.
- 5.3. Intervención del órgano pueblo.
- 5.4. Intervención del órgano Convención.
- 5.5. Justiciabilidad de la reforma. Jurisprudencia “Pulenta Hermanos” (F: 256-558). “Ríos Brisco” (1993). Caso Fayt (1999) – Análisis crítico de la Ley 24.309: Particularidades.

Bibliografía:

- Vanossi, Jorge Reinaldo- *Teoría Constitucional*- Depalma 2º Edición. Buenos Aires. 2000.
- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho constitucional*- Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.
- Bidart Campos, Germán- *Manual de la Constitución Reformada*- Ediar. Buenos Aires. 2004

UNIDAD DE ANÁLISIS Nº 4

Supremacía de la Constitución y Control de Constitucionalidad

1. **Supremacía de la Constitución.**
 - 1.1. **Estado formal de Derecho.**
 - 1.2. **Estado Material de derecho.**
 - 1.3. **Principio de legalidad.**
 - 1.4. **Principio de constitucionalidad. Doctrina Marbury vs. Madison.**
 - 1.4.1. **Alcances del principio de constitucionalidad.**
 - 1.4.2. **Sistemas de control de constitucionalidad. Criterios clasificatorios.**
 - 1.4.2.1. **Sistemas no jurisdiccionales. Consejo Constitucional Francés.**
 - 1.4.2.2. **Sistemas jurisdiccionales: difusos y concentrados.**
 - 1.4.2.3. **Sistemas mixtos. El caso Español y la interpretación conforme la Constitución.**
2. **Orden de prelación de las leyes.**



- 2.1. Noción: Orden de prelación en Estados Unitarios, orden de prelación en el Estado Federal.**
- 2.2. La cláusula árbitro de la Constitución Norteamericana. El caso Argentino: art. 31 de la C.N.**
- 2.3. El orden de prelación de las Leyes en el derecho positivo argentino. Art.31, análisis jurisprudencial. Art. 75 incs. 22 y 24 C.N.**
 - 2.3.1. Supremacía de la Constitución sobre todo el ordenamiento jurídico. Supremacía de los Tratados de Derechos Humanos previstos en el art. 75 inc. 22.**
 - 2.3.2. Supremacía de la Constitución sobre el Tratado. ¿ Qué es un tratado? , negociación, firma, aprobación, ratificación. Monismo y dualismo en relación a su incorporación en el derecho interno. Monismo y realismo en relación a la supremacía de la Constitución o viceversa (Ekmedjian c/Sofovich). Art. 75 inc. 22. Tratados de Integración y normas comunitarias (Art.75 inc. 24 C.N.).**
 - 2.3.3. Supremacía de la Constitución sobre la Ley (Casos Sojo y Municipalidad de buenos aires c/Viuda de Elortondo).**
 - 2.3.4. Relación entre la Ley y el Tratado. 257:99. Art.75 inc. 22 C.N.**
 - 2.3.5. Supremacía de las normas federales sobre las estatales o provinciales. Principios. El supuesto de Ley Federal inconstitucional frente a una norma provincial constitucional (Caso Banco Provincia de Buenos Aires c/Nación Argentina).**
- 3. El control de constitucionalidad en el derecho positivo argentino.**
 - 3.1. Características. El nuevo Art. 43 de la C.N. y el control de constitucionalidad.**
 - 3.2. Medios de contralor de constitucionalidad: Amparo, Hábeas Corpus, Acción Declarativa de mera certeza, Recurso Extraordinario.**
 - 3.3. La nueva jurisprudencia de la Corte en materia de Acción declarativa.**
 - 3.4. El Recurso Extraordinario Federal. Tipos de Recurso Extraordinario Federal.**
 - 3.4.1. El viejo Recurso Extraordinario Federal (Art. 14 Ley 48) y el nuevo Recurso Extraordinario Federal: Recurso Extraordinario Federal por Sentencia Arbitraria.**



- 3.4.2. **Requisitos comunes, propios y formales del Recurso Extraordinario. El caso Strada. Su impacto sobre las jurisdicciones locales.**
- 3.4.3. **La doctrina de la arbitrariedad de sentencia. Tipologías de Genaro Carrió.**
- 3.4.4. **Recurso Extraordinario Federal. Gravedad institucional.**
- 4. **El ámbito de la Justiciabilidad. Las cuestiones políticas no justiciables. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación**

Bibliografía:

- Quiroga Lavié Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*. Ediar. Buenos Aires. 2004.
- Carrió Genaro. *Recurso Extraordinario*. Depalma. 2 tomos.
- Interpretando la Constitución*. Obra colectiva de Elisa Carrió y otros. Ediciones Ciudad.
- Midón Mario. *Manual de Derecho Constitucional*. Ed. La Ley. 2004.

UNIDAD DE ANÁLISIS Nº 5

- 1. **Estabilidad Del orden constitucional.**
 - 1.1. **Estabilidad y continuidad jurídica**
 - 1.2. **El problema de la vigencia de la Constitución.**
- 2. **Los casos críticos. Lagunas absolutas.**
- 3. **Revolución y Golpe de Estado.**
- 4. **Gobiernos de Iure y Gobiernos de Facto.**
 - 4.1. **Los gobiernos de facto en la Argentina. Jurisprudencia en relación a la validez y vigencia de los Decretos Leyes. Doctrina de Facto.**
- 5. **La cláusula de defensa de la Constitución. Art.36 C. N.: protección del orden democrático e institucional., actos de fuerza incriminados, sanciones penales. Relación del Art. 36 con los Arts. 29 y 119 de la C.N. El derecho de resistencia**



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas



a la opresión. Enriquecimiento ilícito. Ética pública. Ley de ética en el ejercicio de la función pública N°25.188 y Decretos Reglamentarios.

6. Art. 29 de la C.N. Análisis.

7. Tipificación del delito de traición a la Patria. Art. 119 C.N.

Bibliografía:

López, Mario Justo. *Manual de Derecho Político*. Cap. XIII. Reimpresión actualizada. Depalma. 1998.

Midón Mario. *Manual de Derecho Constitucional*. Editorial La Ley. 2004.

Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*. Ediar. Buenos Aires. 2004.

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.

CIENCIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 6

1. **Derecho Constitucional Argentino. Concepto y contenido. Ubicación de la Constitución Argentina en la clasificación de las constituciones.**
2. **Antecedentes de la Constitución Argentina.**
3. **Preámbulo de la Constitución Nacional. Análisis. Jurisprudencia de la Corte en relación a su valor jurídico. Casos: Transportes Chaco y Peralta.**
4. **Forma de Gobierno Argentino. (Art.1). Caracteres de la Forma Republicana. Democracia Representativa, Art.22 C.N., Formas semidirectas de participación popular, Arts. 39 y 40 C.N.**
5. **Forma de Estado. El federalismo en la Constitución. Estado Federal y Provincial. Indestructibilidad de las Provincias. Creación de nuevas Provincias. (Art. 13).**
6. **Iglesia y Estado. Sistemas. Secularidad, sacralidad y laicidad. Sistema adoptado por nuestra Constitución. Análisis del Art. 2 de la C.N.**
 - 6.1. **El Patronato Nacional. Disposiciones constitucionales. El Concordato con la Santa Sede. La norma de habilitación (Art. 67 inc.19).**



6.2. Derogación efectuada por la Constitución de 1994.

7. Capital de la Nación. Antecedentes. Texto del 53. Reforma del 60. Leyes de capitalización 1029 y 1030.

7.1. Régimen político y régimen administrativo de la Capital Federal.

8. Régimen constitucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Art. 129 C.N. Autonomía. Análisis.

8.1. Órganos de Gobierno de la Ciudad Autónoma. Competencia Legislativa y Jurisdiccional.

8.2. Estatuto Organizativo: Contenido y Caracteres.

Bibliografía:

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001

Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*. Ediar. Buenos Aires. 2004.

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 7

1. Declaraciones. Derechos y garantías.

2. Los derechos subjetivos constitucionales, como facultad, como derecho público subjetivo, como garantía. Derechos enumerados e implícitos. Derechos de 1°, 2° y 3° generación. Derechos operativos y programáticos.

3. El principio de limitación de los derechos subjetivos constitucionales. El llamado Poder de Policía.

3.1. Policía y Poder de Policía: origen del concepto. Diferencias.

3.1.1. Fundamentos constitucionales del Poder de Policía. Contenido amplio y Contenido amplio y contenido restringido.

3.1.2. Límites constitucionales del Poder de Policía. Art. 28 de la Constitución Nacional.. Casos Plaza de Toros. Inchauspe y Cine Callao.

3.1.1.3. Delegación del Poder de Policía. Análisis de los Arts. 76, 100 inc. 12° y Cláusula Transitoria 8°. C.N.

3.1.1.4. Control Del Debido Proceso Legal Adjetivo por parte del Congreso Nacional: Casos Bustos y Prov. De San Luis.



Bibliografía:

Carrió Elisa María- Poder de Policía

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.

Midón Mario. *Manual de Derecho Constitucional*. Editorial La Ley. 2004.

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 8

- 1. Libertad de conciencia y libertad de culto. El Poder de Policía de culto. Límites.**
 - 1.1. Derecho a la Intimidad. El ámbito de la Intimidad.**
 - 1.2. Las Objeciones de Conciencia y el Derecho Positivo. Jurisprudencia de la Corte suprema de Justicia de la Nación.**
 - 1.3. Las Objeciones de Conciencia y el Derecho a la Salud. Caso Bahamondez y otros. Muerte Digna. Consentimiento Informado. Jurisprudencia.**
- 2. Derecho de Expresión. Formulación Constitucional. Concepto. Contenido. El Pacto de San José de Costa Rica. Arts. 13 y 14.**
 - 2.1. El Derecho de Rectificación o Respuesta. (Ekmedjian c/Sofovich). Interpretación del Art. 75 inc. 22 de la C.N.**
 - 2.2. Qué ideas pueden ser expresadas.**
 - 2.3. ¿ Por qué medios pueden ser comunicadas las ideas?**
 - 2.4. Las expresiones artísticas.**
 - 2.5. Importancia de la libertad de expresión en el Estado democrático.**
 - 2.6. La libertad de expresión y el derecho a la intimidad. El caso Balbín. El caso Verbitsky.**
- 3. Libertad de expresión, su presupuesto: el libre acceso a las fuentes de información. Derecho de recibir y difundir información. El Pacto de San José de Costa Rica.**
- 4. El derecho de expresión y la censura previa. El Art. 14 C.N. Caso Tato Bores.**
 - 4.1. La censura previa debe ser interpretada como cualquier tipo de restricción irrazonable. ¿Cuáles son las formas de restricción que constituyen censura? Jurisprudencia de la Corte.**



- 4.2. ¿Hay libertad de expresión cuando el Estado o los particulares monopolizan los medios de información?
5. Libertad de expresión y otros medios, teatro, cine, televisión. Art. 13, Pacto de San José de Costa Rica.
 - 5.1. El secreto de las fuentes de información periodística.
 - 5.2. Responsabilidades ulteriores de la expresión: la doctrina de la real malicia. New York Times vs. Sullivan.
6. La libertad de expresión y el Estado de Sitio. Jurisprudencia de la Corte.
7. La Libertad de expresión y el Art. 32 C.N. Prohibición Legislativa y Prohibición Constitucional.
 - 7.1. El caso de los delitos cometidos por medio de la prensa. Evolución Jurisprudencial: Casos Segovia vs. Orellana, Calvete, Diario La Provincia y Batalla Eduardo.

Bibliografía:

Textos de los Tratados Internacionales mencionados en la Unidad, Idem en las siguientes.

Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 9

1. Derecho de petición. Requisitos constitucionales. El Pacto de San José de Costa Rica. Derecho de petición y procedimiento administrativo. La denegatoria tácita. Efectos jurídicos.
2. Derecho de enseñar y aprender. (Art. 14 y 75 inc. 19 C.N.)
 - 2.1. Derecho a la educación. Art. 13. Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales.
 - 2.2. Derecho a la libertad de enseñanza.
 - 2.3. Competencia del Estado Federal y de las provincias. Art. 75 inc. 19 C.N.
 - 2.4. Universidades. Autonomía. Autarquía. Régimen Legal.
 - 2.5. El Derecho de aprender y las creencias religiosas. El caso Barros.



3. **Derecho de reunión. El Derecho de asociación.**
4. **Derecho de entrar, permanecer y salir del territorio. Derecho de Asilo.**
5. **El derecho constitucional del extranjero, Art. 20 C.N. Igualdad de trato. Goce de los Derechos Civiles. Obtención de la ciudadanía. Requisitos.**
6. **Análisis del Art. 41 C.N. Protección del medio ambiente. Derechos subjetivos: Derecho al ambiente sano y equilibrado. Desarrollo humano. Desarrollo sustentable. Rol del Estado. Competencia de Nación y Provincia. Ley General del Ambiente N° 25675. Contenidos Mínimos. Particularidades. Caso Mendoza**
7. **Análisis del Art. 42 C.N. Protección de los consumidores y usuarios. Salud. Seguridad. Intereses Económicos. Información, deber del Estado. Doctrina del caso Ángel Estrada. Entes reguladores. Participación de usuarios y representantes de las Provincias.**

Bibliografía:

- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.**
- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.**

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 10

DERECHO DE TRABAJAR Y DE PROPIEDAD

1. **El derecho de trabajar en el Art. 14 de la Constitución. El Constitucionalismo Clásico.**
 - 1.1. **Art. 14 bis. Pacto de San José de Costa Rica. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Parte 3°, Arts. 6 y sgtes.**
 - 1.1.1. **El Art. 14 bis y el derecho individual del trabajo. Jurisprudencia.**
 - 1.1.2. **El Art. 14 bis y los derechos gremiales.**
 - 1.1.3. **El Art. 14 bis y la seguridad social. Jurisprudencia.**
2. **El derecho de propiedad en la Constitución.**
 - 2.1. **Concepto. Diferencia con el concepto de propiedad del Derecho Civil.**



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas



- 2.2. Contenido del Derecho de Propiedad. Análisis Jurisprudencial.
- 2.3. Limitaciones al Derecho de Propiedad.
3. Expropiación por causa de utilidad pública.
 - 3.1. Requisitos constitucionales.
 - 3.2. Institutos derivados de la expropiación. Expropiación inversa, retrocesión, abandono.
4. Propiedad Intelectual. Limitación temporal de su goce.

Bibliografía:

- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*". Ediar. Buenos Aires. 2004.

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 11
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1. Garantías Constitucionales. Concepto. Garantías Políticas Generales. Garantías Políticas Especiales, Garantías Procesales y no Procesales.
 - 1.1. Procesales.
 - 1.1.1. Debido Proceso legal adjetivo. Concepto. Contenido. Alcances.
 - 1.1.1.1. Ley anterior, Principio Nullum crimen nula poena sine lege.
 - 1.1.1.2. Juez Natural. El caso Bonorino Perú: Subrogantes Legales de los Jueces y el principio de Juez Natural.
 - 1.1.1.3. Juicio Previo y defensa en juicio. Derecho a la jurisdicción. La defensa en juicio en sede penal y en el proceso civil. Jurisprudencia de la Corte. Prohibición de la Reformatio in Pejus. Non bis in ídem. Doble instancia. Derecho al Recurso. Pactos Internacionales.
 - 1.1.1.4. No estar obligado a declarar contra sí mismo. Invalidez de la declaración indagatoria prestada bajo juramento de decir verdad. Declaración policial y apremios ilegales: El caso Montenegro.



- 1.1.1.5. Inviolabilidad del domicilio la correspondencia y los papeles privados. El caso Fiorentino. La excepción de la doctrina del fruto del árbol envenenado.**
- 1.1.2. Las acciones procesales sumarias.**
- 1.1.2.1. Hábeas Corpus. Fundamentos constitucionales. Tipos de Hábeas Corpus. Art. 43 C.N. y Ley 23098. Análisis. Declaración de inconstitucionalidad. Hábeas Corpus y Estado de Sitio. El caso Granada.**
- 1.1.2.2. Amparo: Casos Siri y Kott. Art. 43 C.N. y Ley 16986. Análisis. El amparo y la declaración de inconstitucionalidad de las leyes. El caso Outón y Arenzón. Actualmente Art. 43 C.N.**
- 1.1.2.3. Tipos de Amparo. Requisitos constitucionales de Procedencia de la Acción de Amparo.**
- 1.1.2.4. Hábeas Data. Art. 43 C.N. Etapas procesales. Objeto y finalidad. Legitimación procesal activa. El secreto de las fuentes de información periodística.**
- 1.2. No procesales.**
- 1.2.1. El principio de razonabilidad (Art. 28 C.N.) El Debido Proceso Legal Sustantivo. Concepto.**
- 1.2.2. El principio de igualdad ante la ley. Análisis jurisprudencial del Art. 16 C.N. Igualdad en la admisión de empleos. Impuestos y cargas públicas. Impuestos Progresivos y Proporcionales. Contribución de mejoras.**
- 1.2.3. Acciones positivas Art. 75 inc.23. Derechos indígenas. (Art.75 inc. 17) convenio 169 de la O.I.T.**
- 1.2.4. El principio de legalidad. (Art. 19 C.N.)**

Bibliografía:

- Linares Quintana, Juan Francisco. *La Razonabilidad de las Leyes*”. Astrea. 2º Edición.**
- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001**
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.**



UNIDAD DE ANÁLISIS N° 12
ESTADO DE SITIO Y LEY MARCIAL

1. Estado de Sitio. Concepto y Caracteres

- 1.1. Causas Constitucionales del Estado de Sitio.**
- 1.2. Poder que lo declara.**
- 1.3. Ámbito y duración.**
- 1.4. ¿Cómo cesa el Estado de Sitio?**
- 1.5. ¿Cuáles son los fines del Estado de Sitio?**
- 1.6. El Estado de Sitio y estado de Derecho Material. Su funcionamiento en la Constitución real.**
- 1.7. Estado de sitio en América Latina.**
- 1.8. La emergencia en el derecho constitucional de fuente latina y en el anglosajón.**
- 1.9. El estado de sitio y la estructura autoritaria de poder en la realidad constitucional argentina.**
- 1.10. ¿Qué garantías se suspenden? ¿Qué control se ejerce?**
 - 1.10.1. La declaración del estado de sitio. Su revisión judicial. Art. 4° Ley 23098. Caso Granada.**
 - 1.10.2. El estado de sitio como suspensión del Hábeas Corpus. Rébora. Actual Art. 43 C.N.**
 - 1.10.3. El estado de sitio como suspensión de la libertad ambulatoria. Sánchez Viamonte.**
 - 1.10.4. Estado de sitio suspende todos los derechos constitucionales. González Calderón.**
 - 1.10.5. Limitaciones fundadas en las ideas de razonabilidad.**
 - a) Razonabilidad abstracta**
 - b) Criterio de razonabilidad concreta.**
 - c) La razonabilidad concreta y la motivación del acto del Poder Ejecutivo. Caso Timmerman.**



- 1.11. El Hábeas Corpus y el Estado de sitio. Facultades del Presidente con respecto a la libertad ambulatoria.
- 1.12. el derecho de opción en la constitución. ¿Qué control realiza el Poder Judicial en el Hábeas Corpus? Jurisprudencia antes y después del año 78. Ley 23098. Art. 4. Caso Granada.
- 1.13. El amparo y el Estado de sitio. ¿Qué control realiza el Poder Judicial?
 - a) Tesis de la razonabilidad abstracta: Caso Primera Plana. Doctrina mayoritaria.
 - b) Tesis de razonabilidad concreta: Caso Primera Plana. Disidencia de Risolía. Caso Jacobo Timmerman.
2. Ley Marcial. Doctrina del Caso Milligan de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América.

Bibliografía:

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001

GOBIERNO FEDERAL

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 13

LOS MODOS DE ACCESO AL PODER

1. El sufragio. Concepto. Finalidad.
 - 1.1. Naturaleza jurídica del sufragio. Opiniones doctrinarias.
 - 1.2. Modalidades del sufragio en el Derecho comparado.
 - 1.3. Art. 37 C.N. Análisis.
 - 1.4. Igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres. Acciones Positivas. Cupo Femenino. Cláusula transitoria segunda.
 - 1.4.1. Aplicación del Art. 37 C.N. al Régimen Legal de los Partidos Políticos y al Código Electoral.
2. Sistemas electorales. Finalidad e importancia. Concepto.
 - 2.1. Sistema Electoral de Elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación.
 - 2.2. Sistema Electoral de Elección de Senadores Nacionales.
 - 2.3. Sistema Electoral de Elección de Diputados Nacionales.
 - 2.3.1. Sistema de lista completa.



- 2.3.2. Sistema de circunscripción uninominal
- 2.3.3. Sistema de lista incompleta o voto restringido.
- 2.3.4. Sistema proporcional D'Hont.
3. Modalidades del sufragio y sistema electoral adoptado por la ley de 1912 y por la actual Ley Electoral.
4. Los partidos políticos. Art. 38 C.N. Análisis: Función de los Partidos Políticos. Rol Institucional. Derechos reconocidos a los Partidos Políticos. Competencias y Deberes.
 - 4.1. El partido como unidad. Su estructura. Partidos de cuadro y partidos de masa.
 - 4.2. Sistemas de partidos. Breve noción (Sartori) . Sistemas competitivos y sistemas no competitivos.
 - 4.3. El Estado Constitucional y los Partidos Políticos. Evolución histórica.
 - 4.4. Regulación legal de los partidos políticos: control externo o cuantitativo. Control interno o cualitativo. Art. 28 C.N. Origen de sus fondos y patrimonio. Competencia para postulación de candidatos a cargos electivos.
 - 4.5. Financiamiento de los Partidos Políticos. Ley Nacional 25600.

Bibliografía:

- Carrió Elisa María. *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos, en Revista Politikon.*
- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional.* Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.
- Boletín Oficial N° 29.919 del 12 de junio de 2002.

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 14

COMPETENCIA DE LA NACIÓN , LAS PROVINCIAS Y LOS MUNICIPIOS

1. Estado Nacional y Provincias. Distribución de competencias.
 - 1.1. Competencia delegada.
 - 1.2. Competencia inherente.
 - 1.3. Competencia reservada.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas



- 1.4. Competencia supletoria.
- 1.5. Competencia prohibida.
- 1.6. Competencia concurrente.
- 1.7. Regla de deslinde Art. 121 C.N.
2. Tratados interprovinciales. Convenios internacionales. Regiones. Recursos Naturales. Art. 124 C.N.
3. La garantía federal a las provincias. Art. 5° C.N. Régimen municipal. Art. 123 C.N. Autonomía plena: Institucional, política, económica, administrativa y financiera.
4. Efectivización de la garantía del Art. 5 C.N.: La Intervención Federal a las Provincias.
 - 4.1. Causas y caracteres de la Intervención Federal a las Provincias.
 - 4.2. La Intervención Federal en la Constitución real.
 - 4.3. Tipos de Intervención. Reconstructiva y Ejecutiva.
 - 4.4. ¿Qué poder la declara? Art. 75 inc. 31 C.N. y 99 inc. 20 C.N.
 - 4.5. ¿Qué órganos provinciales se pueden intervenir?
 - 4.6. ¿Quién designa al Interventor Federal, a quién representa y ante quiénes es responsable?
 - 4.7. ¿En qué casos el interventor federal asume la representación de la Provincia?
5. Impuestos Directos e Indirectos. Facultades de Nación y de Provincias. Art. 75 Inc. 1° C.N.
6. Ley de Coparticipación. Cámara de origen. Quórum. Criterios a tener en cuenta para su dictado. Impuestos coparticipables. Asignaciones específicas. Art. 75 inc. 2. Análisis de su contenido.

Bibliografía:

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001

Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*". Ediar. Buenos Aires. 2004.

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 15



1. El gobierno Federal.

1.1. La división clásica de poderes. Su insuficiencia actual.

La reformulación de funciones del Estado.

1.1.1. Decisión.

1.1.2. Ejecución.

1.1.3. Control

2. El Poder Legislativo.

2.1. Su función en el constitucionalismo clásico.

2.2. Su formulación en el Estado social de Derecho; de órgano de decisión a órgano de control.

3. Funciones actuales del Poder Legislativo

3.1. Efectivización de la representación política.

3.2. La función de decisión.

3.3. La función de control.

3.4. La intermediación entre la sociedad y el Estado.

4. Consideraciones acerca de su eficacia.

5. Organización del Poder Legislativo.

5.1. Sistema unicameral o bicameral. El bicameralismo y el Estado Federal.

6. El Poder Legislativo en la Constitución Argentina.

6.1. Cámara de diputados. A quién representa. Bases de la representación. Formas de elección. Condiciones de elegibilidad. Duración del mandato. Renovación de la cámara. Elección en caso de vacancia. Privilegio de iniciativa. Arts. 39, 40 y 52 C.N.

6.2. Cámara de Senadores. A quién representa. Bases de la representación. Formas de elección. Condiciones de elegibilidad. Duración del mandato. Renovación. Elección en caso de vacancia. Privilegio de iniciativa. Art. 75 incisos 2 y 19 C.N. El Senado como Consejo de Gobierno.

7. Comisión bicameral Permanente. Base constitucional. Conformación. Competencia.

8. Derecho de Procedimiento Parlamentario. Concepto. Contenido. Fuentes: Constitución Nacional y Reglamentos Internos de las Cámaras del Congreso.

8.1. Sesiones preparatorias. Sesiones ordinarias. Sesiones de prórroga. Sesiones Extraordinarias.



- 8.2. Quórum. Concepto. Tipos de quórum. Quórum para sesionar. Quórum para aprobar: Quórum simple y quórum agravado.**
- 8.3. Privilegios e inmunidades parlamentarias: colectivos e individuales.**
- 8.4. De la formación y sanción de las leyes. Arts. 77 y sgtes. Iniciativa popular. Consulta vinculante y no vinculante. Ats. 38 y 40 C.N.**

Bibliografía:

- Gentile Jorge H. *Derecho Parlamentario Argentino*. Ediciones Ciudad Argentina. 1997.**
- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001**
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.**

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 16

ATRIBUCIONES DEL PODER LEGISLATIVO

1. Atribuciones de control.

- 1.1. Juicio político. Concepto. Finalidad. Sujetos. Causa. Procedimiento. Revisión Judicial de la decisión del Senado. Jurisprudencia.**
- 1.2. Interpelación a los Ministros del Poder Ejecutivo.**
- 1.3. Remoción del Jefe de Gabinete mediante moción de censura.**
- 2. Atribuciones Legislativas.**
 - 2.1. Dictar códigos de fondo.**
 - 2.2. Aprobar el presupuesto y controlar las cuentas de inversión.**
 - 2.3. Regulación del comercio exterior e interprovincial: Qué es comercio? Jurisprudencia. Circulación económica y circulación territorial. Jurisprudencia.**
 - 2.4. Crear el Banco Federal con facultad de emitir billetes. Creación de otros bancos.**
 - 2.5. Sellar moneda nacional y fijar su valor. Fijar el valor de la moneda extranjera.**



- 2.6. **Postas y Correos. Ley de Bancarrotas.**
- 2.7. **Nacionalidad, Naturalización y ciudadanía. Concepto. Cómo los trataba a estos institutos antes de la reforma de 1994. Ley 246. Jurisprudencia del caso Villalonga Nazar. El nuevo Art. 75 inc.12 C.N. contenido y alcance de la reforma.**
- 2.8. **Arreglar los límites internacionales y fijar los límites interprovinciales.**
- 2.9. **Art. 75 inc. 30. Lugares adquiridos por compra o cesión. Facultades que se reservan las Provincias. Legislación exclusiva en Capital Federal.**
- 2.10. **Las Cláusulas del Progreso. Dictar leyes que sean conducentes para el adelanto y prosperidad del país. Desarrollo humano. Educación. Cultura. Identidad y Pluralidad cultural. Art. 75 incs. 18 y 19. Cámara de origen.**
- 2.11. **Privilegios y recompensas de estímulo. Requisitos constitucionales: Temporalidad.**
- 2.12. **Organización de las Fuerzas Armadas. Jurisdicción Militar. Código de Justicia Militar.**
- 2.13. **Dimisión del Presidente y Vicepresidente. Declaración de necesidad de una nueva elección. Art. 75 inc. 21 CN.**
- 2.14. **Régimen de Seguridad Social Especial e Integral en protección del niño y de la madre - Art. 75 inc. 23, 2ª. Parte CN. - Art. 4º Convención de los Derechos del Niño - Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.-**

Bibliografía:

- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001**
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.**

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 17
ORGANISMOS DE CONTROL



- 1. Auditoria General de la Nación. Organización y funcionamiento. Competencia. Funciones. Art. 85 C.N. Áreas sujetas al control.**
- 2. Defensor del pueblo. Designación. Remoción. Inmunidades y privilegios. Duración en el cargo. Organización y funcionamiento. Legitimación Procesal. Jurisprudencia. Funciones. Arts. 43 y 86 de la C.N. Ámbito de actuación.**
- 3. Ministerio Público. Su ubicación constitucional. Órgano extrapoder. Ley orgánica del Ministerio Público 24946. Autonomía funcional. Autarquía financiera. Composición del órgano. Funcionarios de Gobierno del Ministerio Público: Modo de elección y remoción. Competencia: Fiscal, Tutelar y de la Defensa Pública. Funcionarios que lo componen conforme a la ley 24946. Garantías. Funciones. Designación y remoción de sus miembros.**

Bibliografía:

- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001**
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.**

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 18

EL PODER EJECUTIVO

- 1. El Poder Ejecutivo. Sistemas en el Derecho Comparado.**
- 2. El Poder Ejecutivo en el Estado Contemporáneo. El liderazgo.**
- 3. El Poder ejecutivo en la Argentina. El Poder Ejecutivo en la Constitución jurídica. Y en la Constitución real. Poder Ejecutivo y caudillismo en Latinoamérica.**
- 4. El Poder Ejecutivo en la Constitución Argentina. ¿Quién lo ejerce? Elección. Condiciones de elegibilidad. Período Presidencial. Término y reelección. Sueldo Juramento. Sistema de elección. En qué casos procede la segunda vuelta.**
- 5. El Vicepresidente de la República. ¿Integra el Poder Ejecutivo? Funciones Constitucionales.**
- 6. Acefalía. Texto Constitucional. Competencia del congreso. Leyes N° 252 y 20972. Acefalía Definitiva y Acefalía Transitoria.**



7. **El Jefe de Gabinete de Ministros. Designación. Atribuciones. Remoción. Relaciones con el Poder Legislativo. Deberes. Análisis de los Arts. 100 y 102 C.N.**
8. **Los Ministros del Poder Ejecutivo. Designación y remoción. ¿Hacen del Poder Ejecutivo un órgano colegiado? Función constitucional. Responsabilidad.**

Bibliografía:

- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.

UNIDAD DE ANÁLISIS N° 19
ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

1. **Jefaturas que ejerce. Atribuciones del Presidente en el ejercicio de cada jefatura.**
 2. **Atribuciones:**
 - 2.1. **De carácter ejecutivo.**
 - 2.1.1. **Nombramiento de magistrados judiciales.**
 - 2.1.2. **Nombramiento de embajadores y ministros plenipotenciarios.**
 - 2.1.3. **Negociación y firma de los Tratados Internacionales.**
 - 2.1.4. **Declaración del Estado de Sitio por ataque exterior.**
 - 2.1.5. **Declaración de guerra.**
 - 2.1.6. **Nombramiento y ascenso de los oficiales del ejército.**
 - 2.1.7. **Prórroga y convocatoria a sesiones extraordinarias.**
 - 2.2. **De carácter colegislativo:**
 - 2.2.1. **Veto. Veto total. Veto Parcial. Promulgación parcial de leyes. Requisitos constitucionales para su procedencia. Procedimiento.**
 - 2.2.2. **Proyectos de leyes.**
 - 2.2.3. **Decretos reglamentarios.**
 - 2.3. **De carácter legislativo:**
 - 2.3.1. **Reglamentos autónomos.**
 - 2.3.2. **Reglamentos delegados, Art. 76 C.N. Trámite. Art. 100 inc. 12. Cláusula Transitoria Octava. Control del Congreso: Caso San Luis. Caso Bustos.**



2.3.3. Reglamentos de necesidad y urgencia., Art. 99 inc. 3. Trámite. Aprobación ficta: prohibición. Control de constitucionalidad: caso Verrocchi 1999.

2.4. De carácter jurisdiccional:

2.4.1. Indulto y conmutación de penas. El indulto y la amnistía. Diferencias. ¿Se puede indultar cuando no existe sentencia firme? Doctrina del Caso Ibáñez, mayoría y minoría. Tesis prevaleciente. Informe del Tribunal correspondiente. Jurisprudencia actual. Caso Riveros.-

2.4.2. Los Tribunales Administrativos. Su constitucionalidad. Doctrina del Caso Fernández Arias c/Poggio(1960) Caso Ángel Estrada (2005)

Bibliografía:

Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001

Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.

**UNIDAD DE ANÁLISIS N° 20
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

- 1. El Poder Judicial en el estado democrático constitucional.**
 - 1.1. Función jurisdiccional.**
 - 1.2. Función de control: Control de Constitucionalidad.**
 - 1.3. El Poder Judicial como garante de la protección y desarrollo de los derechos constitucionales.**
 - 1.4. La independencia del Poder Judicial. Importancia. Intangibilidad de la remuneración. Casos Bonorino Perú y Chiara Diaz .Estabilidad en el cargo mientras dura su buena conducta. Caso Fayt. La llamada carrera judicial.**
- 2. El Poder Judicial en la constitución Jurídica. Organización y funcionamiento.**
 - 2.1. La Corte suprema de Justicia de la Nación. ¿Tribunal o poder?. Composición. Requisitos y forma de designación. Decreto Nacional 222/04. Juicio Político.**



- 2.2. **Demás Tribunales inferiores. Designación y remoción. El Consejo de la Magistratura. Decreto Nacional 558/03. El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Composición. Funciones. Caso Bustos Fierro.**
3. **Competencia. Arts. 116 y 117 de la Constitución Nacional.**
 - 3.1. **Competencia en razón del lugar.**
 - 3.2. **Competencia en razón de la materia.**
 - 3.3. **Competencia en razón de las personas.**
4. **Competencia originaria y exclusiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Art. 117 de la constitución Nacional.**
5. **Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por apelación.**
 - 5.1. **Por apelación ordinaria.**
 - 5.2. **Por apelación extraordinaria: Recurso Extraordinario Federal.**
 - 5.3. **El “Certiorari”. Art. 280 del C.P.C.y C. De la Nación.**
6. **El Per Saltum. Caso Dromi.**

Bibliografía:

- Quiroga Lavié, Humberto. *Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001
- Bidart Campos, Germán. *Manual de la Constitución Reformada*”.Ediar. Buenos Aires. 2004.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL BÁSICA DE TODO EL PROGRAMA

- Bidart Campos, Germán J. “Manual de la Constitución Reformada”. III Tomos. Edit.Ediar. 2005.
- Bidart Campos, Germán J. “Tratado Elemental de Derecho Constitucional”. Tomo VI- Edit. Ediar.
- Quiroga Lavié, Humberto. “ Derecho Constitucional”. II Tomos. Rubinzal Culzoni Editores. Santa Fe. 2001.
- Quiroga Lavié, Humberto. “Constitución de la Nación Argentina Comentada”.Zavalía. 3° Edición actualizada.
- Loewenstein, Karl. “Teoría de la Constitución”. Colección Demos. Editorial Ariel



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas



Linares Quintana, Segundo V. “Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional Argentino”. Tomo I. editorial Plus Ultra. 1977.

López, Mario Justo. “Manual de Derecho Político”. Segunda Reimpresión Actualizada. Depalma. 1999.

Natale, Alberto A. “Derecho Político” Segunda Edición Actualizada. Depalma. 1998.

Midón, Mario A. “Manual de Derecho Constitucional Argentino”. Editorial La Ley. 2004.

Heller, Hermann. “Teoría del Estado” Fondo de Cultura Económica”. México. 1992-

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

“Autonomía Municipal en la Constitución de Corrientes. Cartas Orgánicas Municipales y Control de Constitucionalidad”. Martha Helia Altabe de Lértora. Boletín Informativo de la Asociación argentina de Derecho Constitucional N° 127. Nov./1996. Págs. 5/7.

“Características de la Acción de Amparo a partir de la Reforma Constitucional de 1994”. Martha Helia Altabe de Lértora. Publicación del XIX congreso Nacional de Derecho Procesal. Tomo II. Pág. 795/802. Edit. UNNE.

“Derecho Constitucional”. Juan José González Rivas. J. M. Bosch Editor. Barcelona. 1997.

“Teoría Constitucional”. Jorge Reinaldo Vanossi. Dos tomos. Segunda Edición. Depalma. Año 2000.

“Razonabilidad de la leyes” Juan Francisco Linares. Segunda edición. Astrea.

“Manual de la Constitución Argentina” Miguel A. Ekmedjian. Tercera Edición. 1999.

“Derecho Parlamentario Argentino”. Jorge H. Gentile. Ediciones Ciudad Argentina. 1997.

“Constitución Nacional Comentada y Concordada “– María Angélica Gelli .-Bs. As. 2005.-

“Compendio de Derecho Constitucional” Germán Bidart Campos – 2006.-

Paginas Web para búsqueda de jurisprudencia y doctrina:

www.pjn.gov.ar



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas

www.csjn.gov.ar

www.juscorrientes.gov.ar

www.corteidh.or.cr



MARTHA HELIA ALTABE DE LÉRTORA
PROFESORA ADJUNTA INTERINA
A CARGO DE LA CATEDRA “B”
DERECHO CONSTITUCIONAL
FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas





Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales y Políticas

